



RESOLUCIÓN de la Directora General de Personal por la que se nombra a las personas para ocupar en régimen de Comisión de Servicios, las asesorías de formación del profesorado en los Centros de Profesorado territoriales, del Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras para la Educación (CARLEE) y del Centro Aragonés de Tecnologías de la Educación (CATEDU) “Andresa Casamayor” dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mediante Resolución de 11 de mayo de 2021 de la Directora General de Personal, se convoca la provisión, en régimen de comisión de servicios, de asesorías de formación del profesorado en los Centros de Profesorado territoriales, del Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras para la Educación (CARLEE) y del Centro Aragonés de Tecnologías de la Educación (CATEDU) “Andresa Casamayor” dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con el punto c) de su apartado undécimo, la comisión prevista en la convocatoria publicó con fecha 24 de junio de 2021 el listado definitivo de todas las personas candidatas con sus respectivas puntuaciones finales.

Asimismo, su punto d) recoge que, finalizados los trámites anteriores, se procederá a realizar el oportuno nombramiento por la Directora General de Personal, de conformidad con lo establecido en la Orden ECD/204/2019, de 20 de febrero. El nombramiento será igualmente publicado en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Consta en expediente que las personas adjudicatarias reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria y que se han seguido los trámites procedimentales previstos en la misma.

En virtud de lo anterior, visto el acuerdo de la Comisión, y dando cumplimiento a la convocatoria, resuelvo:

Primero. – Nombrar a las personas candidatas con mayor puntuación para ocupar las plazas vacantes en comisión de servicios convocadas por Resolución de 11 de mayo de 2021 de la Directora General de Personal, para el curso 2021-2022, que figuran en el Anexo I a esta Resolución.

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web oficial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón <https://educa.aragon.es>

Tercero.- Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en la página web www.educa.aragon.es de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

El recurso administrativo se dirigirá al Consejero de Educación, Cultura y Deporte presentándose electrónicamente, preferentemente a través del servicio digital Interposición de Recursos ante la Administración disponible en <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion> .



También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

Carmen Martínez Urtasun
DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL



**ANEXO I: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LAS PLAZAS DE ASESORÍAS VACANTES DE FORMACIÓN
DEL PROFESORADO SELECCIONADAS PARA EL CURSO 2021-2022**

Apellidos	Nombre	Código puesto	CENTRO DE PROFESORADO
PERIBÁÑEZ LÓPEZ	ERICA	CA01	CENTRO DE PROFESORADO DE CALATAYUD
HEREDIA URZÁIZ	IVÁN	EJ01	CENTRO DE PROFESORADO DE EJEA DE LOS CABALLEROS
DUERTO VALERO	JULIA	MA01	CENTRO DE PROFESORADO MARÍA DE ÁVILA
FERNÁNDEZ TORRALBA	LETICIA	LE01	CENTRO ARAGONÉS DE LENGUAS EXTRANJERAS PARA LA EDUCACIÓN (CARLEE)
MARTÍN BRUNA	CRISTINA	AC01	CENTRO ARAGONÉS DE TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN (CATEDU) "ANDRESA CASAMAYOR"